

fueron adquiridas mediante escritura pública de compraventa otorgada el día 28 de junio de 2001.

La expresada reducción de capital, que se ejecutará inmediatamente, se acuerda con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y amortizar las expresadas acciones, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas como consecuencia de la reducción y amortización de acciones.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos.

Alcoy, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Alberola Coloma.—10.650.

ESPÁRRAGOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 8 de marzo de 2002, la Junta universal de esta sociedad acordó reducir el capital social en 53.009,2676 euros y sus reservas correspondientes mediante la amortización de las acciones números 2.943 a 4.706, ambos inclusive, con la finalidad de devolver a su titular sus aportaciones, con entrega no dineraria, por cuantía equivalente al 35,28 por 100 del capital y reservas dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha del último anuncio de este acuerdo.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de este acuerdo podrán ejercitar el derecho de oposición a que se refiere el artículo 166 de la citada ley.

Córdoba, 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.^ª Herrero Fernández de Córdoba.—10.921.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LLEIDA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria, el día 22 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado, con un mínimo de cinco días de antelación, sus acciones en la sociedad. Los accionistas podrán examinar en la sede social, o pedir el envío gratuito de la documentación, correspondiente al orden del día.

Lleida, 21 de marzo de 2002.—El Presidente, Josep María Montañola Vidal.—10.740.

EXPLOTACIÓN DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotación de Consultas y Despachos, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos. En caso de no lograrse la concurrencia precisa, se convoca dicha Junta en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Propuesta cierre ampliación capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—10.765.

FARMAVARI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Meres—Siero, Polígono Proni, nave 3, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 2002, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para la revisión de las correspondientes al ejercicio 2002.

Quinto.—Reelección del Administrador único de la sociedad por un nuevo período de cinco años.

Sexto.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales a fin de reducir el plazo máximo de desembolso de los dividendos pasivos, facultando al órgano de administración, de conformidad con el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para exigir su pago dentro del plazo máximo.

Séptimo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales relativo a la transmisibilidad de las acciones, a fin de ampliar los supuestos de restricción a la libre transmisibilidad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultado, el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, estando facultados todos los señores accionistas para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Meres, Siero, 27 de marzo de 2002.—El Administrador único.—11.615.

F-CON PHARMA IBERIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo Ciudadela, 5, de Valencia, el día 26 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de cambio de denominación y domicilio social.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos pendientes de aprobación, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Valencia, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.681.

FERCAR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Fercar, Sociedad Anónima», ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas, del día 29 de abril, en la calle Príncipe de Vergara, 38, 6.º, derecha, en Madrid, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Readaptación y refundición de los Estatutos sociales según exigencias del Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio de la asesoría fiscal de la sociedad, calle Núñez de Balboa, 88, 4.º, D, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.977.

FIESTA FUERTEVENTURA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de febrero de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 501.835 euros, mediante amortización de 8.350 acciones de 60,10 euros de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 3.104.165 euros.

Adeje (Tenerife), 23 de marzo de 2002.—Juan Pericás Vila.—10.909.

FRENOS ELÉCTRICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el nuevo domicilio social, sito en la calle L, número 10, del polígono industrial «Comarca 1», de la localidad de Orcyoen (Navarra), traslado que ha sido decidido por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria, de fecha 2 de marzo de 2002.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo unánime tomado en la ya citada Junta general de reducir el capital social en la cantidad de novecientos tres mil treinta y seis euros con treinta céntimos, con destino a devolución parcial de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que ha quedado fijado en tres euros por acción,

y la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Tal acuerdo ya ha sido llevado a efecto en el plazo fijado por la Junta.

Pamplona, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Glaría Jordán.—10.903.

GENESYS IBERIA TELECONFERENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas de «Genesys Iberia Teleconferencia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar, el próximo día, 23 de abril de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Cardenal Marcelo Spinola, número 2, de Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos integrantes del

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se acuerda que todos los accionistas que, cualquiera que sea el número de acciones que ostenten, tiene derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto en ella.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.665.

GLOBALIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Lluçmajor, carretera Arenal a Lluçmajor, kilómetro 21,5 (polígono Son Noguera), en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril de 2002, a las doce treinta horas, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2001, de la sociedad «Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima», así como de su grupo consolidado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información previstas en dichos artículos.

Lluçmajor (Balears), 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.640.

HASTINIK, S. A. (Sociedad absorbente)

ACEROS HASTINOX, S. A. (Sociedad absorbida)

Se pone en general conocimiento, que en los anuncios de fusión, en el que «Hastinik, Sociedad Anónima» figura como sociedad absorbente y «Aceros Hastinox, Sociedad Anónima» como sociedad absorbida, se hizo constar como fecha de celebración de las respectivas Juntas generales donde se aprobaron los acuerdos de fusión, la del 1 de septiembre de 2001, cuando debió decir, la de 30 de junio de 2001.

Se hace constar, el derecho de información que asiste a los accionistas, que tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos relativos a la fusión, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—Carlos Girones Teixidor, Administrador de «Hastinik, Sociedad Anónima» y de «Aceros Hastinox, Sociedad Anónima».—11.025. 2.ª 5-4-2002

HOTEL CALA MAYOR, S. A.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 8 de marzo de 2002, aprobó el siguiente Balance de liquidación confeccionado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
H. P. Deudora por IVA	6.349,78
H. P. Deudora dev. I/S	5.916,83
Bancos	129.139,16
Total Activo	141.405,77
Pasivo:	
Capital	78.130,00
Reserva legal	15.626,31
Reserva voluntaria	97.898,26
Diferencia ajuste euro	1,57
Res. neg. ejerc. ant.	- 50.388,42
Pérdidas y ganancias	138,05
Total Pasivo	141.405,77

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 2002.—El Liquidador.—10.904.

INDIMEDIA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)

ÍNDICE MULTIMEDIA, S. A.

(Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de la sociedad «Indimedia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptó, con fecha 22 de marzo de 2002, la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del periodo de liquidación y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad, a favor del indicado accionista único, la entidad «Índice Multimedia, Sociedad Anónima», con domicilio social y fiscal, en Comandante Azcárraga, 4, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.171, sección 8, folio 131, hoja M-192360, inscripción primera, y con CIF A/81-745002.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada expresamente por el accionista único, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—Ricardo Alfonso Alonso López, en representación del accionista único de «Indimedia, Sociedad Anónima», y «Índice Multimedia, Sociedad Anónima».—10.709.

INDUSTRIAS GRÁFICAS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

El socio único de la entidad, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general, acordó, en fecha 13 de marzo de 2002, la disolución sin liquidación de la sociedad mediante cesión global del activo y el pasivo a dicho socio único «Almonte 21, Sociedad Limitada», entidad cesionaria.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único, Fernando Díaz Obregón Santos.—9.520 CO.

INDUSTRIAS JOSÉ ESTEBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Girona, sin número (Anglés), el próximo día 2 de mayo de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 3 de mayo de 2002, a las doce horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar los puntos que comprenden el

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Administrador de la compañía, acordando que la misma se declare en suspensión de pagos, solicitando judicialmente acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Designación de las personas físicas o jurídicas que habrán de representar plenamente a la sociedad en el expediente de suspensión de pagos instado, con facultad de modificar la propuesta de convenio que sea formulada, intervenir en todas las instancias, procedimientos y cuestiones que se susciten.

A partir de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Anglés, 20 de marzo de 2002.—El Administrador.—10.763.

INICIATIVAS DEL MOBILIARIO ESPAÑOL, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Cambio de domicilio social y disolución

Conforme a lo dispuesto en los artículos 150.1 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria de esta compañía, en su reunión celebrada el día 1 de abril de 2002, ha acordado trasladar el domicilio social a la calle